

ALMIGAR INVERSIONES, S.L.C.A.V., S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Jorge Juan, 68, 2.ª planta, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Miguel Villa Díez.—30.786.

ALMUÑÉCAR VALMA INVERSIONES, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de «Almuñécar Valma Inversiones, S.A.», que se celebrará en San Sebastián de los Reyes, Madrid, en la avenida de Tenerife 16, el día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y de la gestión social del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

San Sebastián de los Reyes, Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Oltra Alonso.—34.916.

ALQUITE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve y media horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Muñoz Deive.—33.515.

ALTADIS, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Altadis, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, en su sesión del día 21 de mayo de 2007, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, en IFE-MA, en el Auditorio Sur del Parque Ferial Juan Carlos I, Campo de las Naciones, el día 27 de junio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006 de Altadis, Sociedad

Anónima, y de su Grupo consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Reelección del Consejero Mr. Jean-Pierre Tiroufflet.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de Altadis, Sociedad Anónima, y de su Grupo consolidado para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, dando nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Quinto.—Modificación parcial de los artículos 8 (Convocatoria), 14 (Delegación y Representación) y 22 (Votación de las Propuestas de Acuerdos) del Reglamento de la Junta General, para su adaptación al Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en 2006.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de entidades del Grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, así como autorización para su enajenación y/o aplicación a los sistemas de retribución contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, la Junta General de Accionistas será informada acerca de las modificaciones introducidas durante el ejercicio 2006 en el Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis, Sociedad Anónima.

Complemento de la convocatoria: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción dada por la ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, y en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, los accionistas que representen, al menos, el 5 por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos del orden del día. A estos efectos, los accionistas deberán indicar el número de acciones de las que son titulares o que representan. Los accionistas que deseen ejercer este derecho, deberán remitir dicho complemento mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio de la sociedad (Calle Eloy Gonzalo, 10, 28010 Madrid; a la atención del Secretario del Consejo de Administración) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante el Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los Informes de Gestión y del Auditor de Cuentas, de Altadis, Sociedad Anónima, y de su Grupo consolidado. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos requeridos por la ley, las propuestas de acuerdos, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración y pedir la entrega o el envío gratuitos de todos los documentos.

La información y la documentación mencionada anteriormente podrán también consultarse y obtenerse en la página web de la sociedad (www.altadis.com).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar por escrito al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social (Calle Eloy Gonzalo, 10, 28010 Madrid; a la atención del Secretario del Consejo de Administración). Con la misma antelación y plazos, y de la misma forma escrita, los accionistas podrán solicitar informaciones o acla-